

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 12-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 12-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 22 de julio del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Joaquín Porras Jiménez
Sonia Segura Matamoros
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTEs
José Andrey Zúñiga Saénz
Rocío Soto Varela
Lorenzo Ibarra Rosales
Roy Vargas Zamora
Yansi Aguirre Sevilla
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Enrique Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Grace Mayela Granados Hidalgo
Freddy Francisco Zúñiga Artavia
SINDICOS SUPLENTEs
Betty Mary Latouche White
Ixcenit Concepción Martínez
Alcalde: Lic. Jorge Alberto Cole De León.
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.
AUSENTES: Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Gretel Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Luis Duarte Fonseca (síndico suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTÍCULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
(No hay)
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°11-2020-2024.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°05-2020-2024.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro realice la oración.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
(No hay)
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°11-2020-2024.
El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N°11-2020-2024, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos junto con la corrección solicitada el Acta Ordinaria N°11-2020-2024. Esto por medio de los

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°05-2020-2024.
El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el Acta Extraordinaria N°05-2020-2024, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos junto con la corrección solicitada el Acta Extraordinaria N°05-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 22 de julio de 2020
DAM-INFO-23-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 16 de julio de 2020 al 22 de julio de 2020

Table with 3 columns: FECHA, ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC., ASUNTO:
Row 1: 16/07/2020, Gestión correspondencia del Despacho de Alcaldía Municipal, Realizar firmas de correspondencia propias del Despacho y conocimiento de gestiones de las unidades departamentales.
Row 2: 16/07/2020, Reunión con Jefaturas Departamentales de la Municipalidad de Osa, Seguimiento del cumplimiento de los lineamientos ante la emergencia nacional COVID-19.
Row 3: 17/07/2020, Inspección en la comunidad de Rancho Quemado de Drake, con el señor Jesús Mora Villalobos, Coordinador del Comité Local de Emergencias, Inspección socavación del margen del río.
Row 4: 17/07/2020, Inspección en la comunidad de Riyito con el señor Jesús Mora Villalobos, Coordinador del Comité Local de Emergencias, Inspección proyecto inversión zanjeado para la comunidad de Riyito.
Row 5: 20/07/2020, Atención a reunión virtual con la Asociación Nacional de Alcaldía e Intendencias, Impacto económico de la reducción de los recursos de la Ley 8114 y otros recursos.
Row 6: 20/07/2020, Reunión con el Lic. Ronny Ugalde Morales, Proveedor Municipal a.i, Contrataciones administrativas directas
Row 7: 21/07/2020, Reunión con el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, Seguimiento gestiones propias del Plan de Contingencia.
Row 8: 21/07/2020, Reunión con el Lic. Ronny Ugalde Morales, Proveedor Municipal a.i, Contrataciones administrativas según demanda
Row 9: 22/07/2020, Gira de inspección en Palmar Norte, Inspección avances de las obras ejecutadas en el sistema de drenaje de Palmar Norte.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León:
Buenas tardes, ha sido una semana agitada, la semana pasada no habíamos tenido respuesta del rebajo del 90% a las municipalidades, el presidente insistía en aprobar el presupuesto extraordinario, al fin la comisión de hacendarios dictamino que solo le iba a rebajar a las municipalidades 22 mil millones de colones, por otro lado, el gobierno no nos depositó todo el dinero que nos correspondía, alegando que no tiene los recursos, pero de manera absurda al CONAVI si le giraron, entonces elevamos una queja a la Asamblea Legislativa donde se constata que el Ministerio de Hacienda nos trata con más rigor como a las demás instituciones, se avecinan algunas actividades de protestas por parte de las municipalidades, con equipo, maquinaria y personal y comunidades, si el gobierno no respeta el acuerdo de que nos

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



entregue los recursos que están por ley, por constitución. Por otro lado, he estado en varias reuniones virtuales con alcaldes, de ver los alcances de llevar varios acuerdos en el tema de JUDESUR, estamos viendo la posibilidad de buscar más recursos, estamos buscando 2500 millones de colones más para ayudar a la reactivación económica a través de los emprendimientos de los cantones, vamos a tener una reunión el próximo domingo a la que invito al señor presidente para ver varios temas con la junta directiva, los alcaldes, para ver varios temas, porque al parecer el gobierno quiere quintarnos dinero. Hemos estado trabajando en varios frentes, ya terminamos el lado de Riyito, construimos cuatro pasos de alcantarilla, vamos a San Juan a terminar unos trabajos ahí y venimos para el distrito de Bahía Ballena. Por otro lado en Palmar ya estamos terminando con cordón y caño y aceras, vamos a esperar lo de los recursos si se nos aprueban, si no tendríamos que venir aquí a hacer algunas modificaciones, nosotros tenemos un colchón en la junta, el tema es que nosotros tenemos planeado para este año la construcción de un taller para el equipo municipal, que es una suma considerable de acuerdo a los diseños, ya le quitamos un poquito de plata, para meter unos jornales, y creo que le vamos a quitar toda la plata porque no la vamos a tener, no, nos va a entrar toda la plata, entonces vamos a dejar esa construcción para el otro año. Por lo otro, señor presidente queríamos seguir con el taller, para ver si se programa si ustedes lo tiene a bien, para no tener dificultades, pero que me digan que lo hagamos un día que tengan sesión, para que la gente no se vea incomodado en tener que venir un día que no hay dieta, lo que si les aseguro es que si hay viáticos, porque es una resolución que hace el alcalde, para ver si la otra semana, el próximo jueves de mañana en ocho seguimos con el taller para llegar a conclusiones, para aterrizar el tema. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
Don Alberto el caso no es que no necesariamente se tiene que hacer tipo taller, a nosotros todavía nos queda una extraordinaria, tal vez la disconformidad de algunos, fue de que se variara la sesión, nosotros teníamos un punto único que se nos convocó, porque era emergente y la contraloría nos había dado un plazo para aprobar unos manuales, talvez la disconformidad fue de que el taller no estaba planeado dentro de la agenda y se varió totalmente la agenda y no se vio lo de los manuales. Entonces yo siento que a nosotros todavía nos queda una extraordinaria, siento que perfectamente lo podríamos acomodar y ver en una extraordinaria lo que usted quiere que veamos. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Ustedes dirán, pero solo para que quede aclarado, aquí podemos hablar todo lo que quieran al final lo que se toma en cuenta son los acuerdos, cuando vimos el tema de los reglamentos, si, la sesión fue convocada para eso, se vio el reglamento, se entregó con antelación, alguien dijo y yo mismo dije, miren no tiene razón agarrar uno por uno y leerlo, no vamos a encontrar una solución rápido, entonces yo dije, ya todos lo tiene, que les parece so lo leen a conciencia cada uno en sus casa y la próxima sesión traen las dudas, usted Joaquín me dijo, eso tiene años de estar aquí, eso no hay nada que cambiarlo, es nada más de aprobarlo así como esta, ellos tenían ocho días para conocerlo y ese día en la sesión no se iba a conocer, ante esa situación en la que la sesión iba a ser tan corta o se iban a poner a leer algo que nadie iba a entender, porque una cosa es leerlo uno y otra cosa es escuchar a otra persona, es más fácil trabajar así, entonces no tenía sentido que duráramos tres horas leyendo aquí los documentos, para que al final nos viéramos la cara todos y me digan no entendí o no sé de qué estábamos hablando, ante eso, decidimos cerrar ese capítulo. Lévense eso, léanlo, averigüen y en la próxima sesión, si Dios quiere, votamos uno, la otra sesión hacemos lo mismo, votamos otro, ante esa situación y dado a que yo tenía un taller preparado planteé la posibilidad de hacerlo y lo hicimos y ganamos tiempo todos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Para el martes 28 de julio de 2020, se está convocando por parte del señor alcalde a sesión extraordinaria, para entregar el primer informe semestral. Para tomar una decisión. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Propongo que para el 28 la sesión, como eso es muy rápido y no dura mucho, se lee el informe y después seguimos con el taller, pero fuera de la extraordinaria. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Entonces vamos a quedar en eso, vamos a ver la extraordinaria con lo que él está solicitando que es el informe y como es algo rápido, luego continuamos con lo del taller, para aprovechar y avanzar, para las tres y treinta de la tarde. -----

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio DAM-585-2020, de fecha 14 de julio de 2020, recibido el 15 de julio de 2020, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, en atención a nota con fecha 06 de julio de 2020, recibida a este Despacho mediante correo electrónico, suscrita por la señora Vivian Quirós Mejía, mediante la cual, solicita información del estado de trámite de concesión que ha realizado con la Unidad de Zona marítimo Terrestre y Concejo Municipal, así mismo, se hace de conocimiento que, mediante Transcripción-PCM-N°306-2019 con fecha 10 de abril de 2019, fue recibido en el Concejo Municipal el oficio SZM-204-2019, donde se brinda respuesta a la Transcripción PCM-138-2019. (Cesión de derechos de concesión de Vivian Quirós para Turística Dominical TDS S.A.). Una vez leído el oficio SZM-204-2019, el Concejo Municipal trasladó el oficio a la comisión de zona marítimo terrestre, para análisis y recomendaciones, no obstante, a la fecha, este Despacho no ha recibido respuesta por parte del Concejo Municipal, a lo acordado mediante Transcripción-PCM-N°306-2019.

Por lo antes expuesto, se solicita a los estimados miembros del Concejo Municipal y a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre del Concejo Municipal, retomar la gestión planteada mediante el oficio SZM- 204-2019 y el acuerdo tomado en dicha sesión.

Una vez leído y analizado el oficio DAM-585-2020, el Concejo Municipal ACUERDA indicar que la próxima semana se presentara un informe, además que se convocara a la comisión de ZMT para que se conforme según corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 09 de julio de 2020, recibida el 09 de julio de 2020, en la secretaría del concejo, suscrita por Eduardo Centeno Rosales, Administrador, ASADA de La Florida de Piedras Blancas, dirigida al Concejo Municipal de Osa, la cual dice: ----

Srs: Concejo Municipal de Osa

Les saluda cordialmente la Junta Administradora del Acueducto Rural de Piedras Blancas, la presente es para saludarles y a su vez recordarles que estamos en la espera de máquina de termo fusión, la cual es requerida para el proyecto de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Piedras Blancas , los tubos ya fueron entregados, pero hace falta la máquina para finalizar el trabajo sin esta no podemos unir la tubería, cabe mencionar que esta solicitud ya había sido aprobada hace un año y medio atrás, por lo tanto esperamos contar con el aporte solidario de la máquina de termofusión.

Esperando una pronto respuesta se despide la Junta Administradora del Acueducto Rural de Piedras Blancas de Osa. -----

Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA, trasladar la solicitud de información al señor alcalde municipal, para que dé respuesta al administrado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio JE-CE-Salamá-005-2020, de fecha 16 de julio de 2020, recibido el 16 de julio de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por Guillermo Villalobos Ocampo, presidente junta de educación y MSc. Juan Manuel Rosales Segura, director del centro educativo Salamá, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados Regidores:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Por medio de la presente reciba un cordial saludo del personal docente y Junta de Educación del centro educativo Salamá, código 2986 del circuito educativo 9 de la DRE Grande del Terraba, y a la vez sirva la misiva para manifestarle lo siguiente:

❖ Nuestro centro educativo se encuentra ubicado en Finca Puntarenas, distrito Piedras Blancas, cantón Osa; actualmente tiene una población estudiantil de 71 estudiantes en total, de los cuales 57 son estudiantes de primaria y 14 de la modalidad de preescolar. Cabe recordar que Finca Puntarenas es una comunidad conformada de parceleros agricultores, con escasos recursos económicos.

❖ Este año se inició una huerta escolar mixta (invernadero y Cielo abierto), con el fin de cultivar alimentos saludables para consumir en el comedor escolar y de acuerdo a la producción del cultivo compartir con los estudiantes. Con dineros y esfuerzos de la institución se construyó un invernadero en donde ha cultivado cebollino, lechugas, pachoy, culantro y apio, entre otros; los cuales se han compartido como complemento a los paquetes de alimentos entregados a los padres de familia por la Pandemia del Covid19, ya que los comedores escolares se encuentran cerrados.

❖ A razón que nuestra institución quisiera ser autosostenible y autosuficiente y en vista de que nuestro invernadero se volvió pequeño solicitamos a su representada que la donación de los siguientes materiales para hacer otro invernadero:

- o 16 mts de plástico para invernadero de 4 mts de ancho,
- o 8 tubos cuadrados de hg de 2x2
- o 10 tubos hg de 1x2

❖ Además, para mejorar el frente de la escuela (Ingreso) solicitamos la donación de los siguientes materiales:

- o 23 alcantarillas # 72.
- o 1 vagonetadas de material base o chorro, para rellenar la entrada en donde se dispondrán las alcantarillas.

Sin más por el momento se agradece toda la atención que se le pueda brindar a esta solicitud.

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, remitir al señor Alcalde Municipal, para su valoración y contestación a la administración de la Escuela Salamá. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio CSC 070-2020, de fecha 20 de julio de 2020, recibido el 21 de julio de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por Fernando Jiménez Murillo, Contralor de Servicios, Municipalidad de Osa, dirigida al Concejo Municipal de Osa, donde de conformidad con lo que se pide por parte de MIDEPLAN y la CONTRALORÍA respecto a realizar estudios de percepción de los servicios municipales, durante el 2019 se pasaron unas encuestas en las que colaboraron estudiantes de la UCR en los meses de julio, setiembre, octubre, noviembre ellos visitaron las comunidades de las fincas, Sierpe, también Cortes y Palmar norte, incluido piedras blancas y se presentas los resultados con su tabulación para su información respectiva. Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe nota, de fecha 16 de julio de 2020, recibida el 21 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrita por Victor Villegas Arroyo, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde solicita dos alcantarillas que están dañadas y su colocación en la calle pública municipal, cuya inscripción es 6-1723432-2014. Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal Acuerda trasladar la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que valore la solicitud y realice una inspección. Asimismo, se solicita que se defina o indique el estado de declaratoria de camino público. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro,

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°12-2020-2024

Página 6 de 8

Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio DREPZ-SCE04-0043-06-2020, de fecha 29 de junio de 2020, recibido el 21 de julio de 2020, suscrito por Lic. Fernando Monge Iлама, Supervisor de Centros Educativos, circuito 04, DREPZ, donde se remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Playa Hermosa por motivo de renuncia. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Patricia Brenes Fallas cédula 114020284. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Tairis Chavarría Vargas, Damaris Guadamuz Castro y Sonia Segura Matamoros. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio DAM-614-2020, de fecha 20 de julio de 2020, recibido el 21 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde solicita se programa una sesión extraordinaria para exponer y dar a conocer el primer informe semestral del periodo en curso, esto en cumplimiento de las normas técnicas de presupuesto público, establecido en las normas que debe de presentarse a la Contraloría General de la República a más tardar el 31 de julio del 2020. Dicha sesión se sugiera sea el día 28 de julio, para remitir la información a las tardar el jueves 23 de julio de 2020. Una vez visto, analizado y discutido el oficio, el Concejo Municipal Acuerda convocar a sesión extraordinaria para el día 28 de julio de 2020, a las quince horas y treinta minutos para tratar el tema de Primer Informe Semestral 2020, como punto único. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio AI-051-2020, de fecha 20 de julio de 2020, recibido el 20 de julio de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados Señores:

Asunto: Solicitud de Transformación de plazas.

Con el propósito de aumentar la calidad, eficiencia y eficacia de los estudios que debe realizar la Unidad de Auditoria para los siguientes años y de acuerdo con los Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna R-DC-83-2018, emitido por la Contraloría General de la República, procedo a presentar el estudio técnico para aprobación del Honorable Concejo Municipal para la siguiente transformación:

Un Asistente de Auditoria con especialidad en Contaduría Pública, Técnico Municipal (TM3) a un Auditor Operativo y de carácter especial con un nivel de Profesional Municipal 2 (PM2).

Un Asistente Legal de Auditoria a nivel de Técnico Municipal (TM3) a un Auditor Financiero-Contable, a nivel de Profesional Municipal 2 (PM2).

Adjunto el estudio técnico y un cuadro con los cambios que se deben presentar en el Manual de Puestos de la Municipalidad.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda remitir la solicitud al señor alcalde municipal y al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Osa, para que se analice y recomienden a este concejo municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del señor secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, indica que a solicitud de renuncia de la regidora Sonia Segura





Matamoros a la comisión de asuntos culturales, se nombra en la comisión al síndico propietario Jorge Cerdas. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1 De la regidora suplente, Rocío Soto Varela, acogido por la regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro que a la letra dice: -----

La suscrita Rocío Soto Varela, en mi condición de regidora suplente de este cuerpo de ediles, presento la siguiente moción en virtud de mejorar la comunicación contributiva y considerando que en Palmar Norte la señalización de las calles se ha deteriorado a lo largo de los últimos diez años.

Propongo la moción de restaurar dicha señalización y agregado a esto embellecerlas con publicidad referente a la contribución municipal bajo el logo de esta y así brindar un mensaje a la población sobre la labor que esta ejecutando la municipalidad en el distrito de Palmar Norte. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO en Definitivamente APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N°2 Del regidor suplente, José Andrey Zúñiga Sáenz, acogido por la regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro que a la letra dice: -----

Solicitar respetuosamente al presidente de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortés, realizar las averiguaciones correspondientes sobre el funcionamiento del comité del Cementerio de Ciudad Cortés, ya que de momento no se conocen los miembros que lo integran. Además, solicitar asumir la conformación de un comité comunal que sea el encargado de velar por el funcionamiento y brindar el seguimiento correspondiente. -----

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO en Definitivamente APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Acuerdo N°1 Del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León que a la letra dice: -

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 22 de julio de 2020

DAM-623-2020

Srs. Miembros Concejo Municipal

Municipalidad de Osa

Honorable Concejo Municipal

Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, además de los artículos 13 y 17 del Código Municipal, para que se proceda a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA LAS VIAS DEL CANTON DE OSA"

Dicho procedimiento de contratación se ejecutará por medio de Licitación Abreviada con recursos provenientes de la Ley 8114/9329. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO definitivamente APROBADO. Por tanto, amparado en el



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, además de los artículos 13 y 17 del Código Municipal, para que se proceda a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA LAS VIAS DEL CANTON DE OSA". Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.

Constancia del señor secretario, Allan Herrera Jiménez:

El señor presidente municipal, menciona que hablo con el señor alcalde, dado a que las comunidades no pueden venir por el asunto del COVID, está solicitando que las comunidades se organicen, para el poder ir en conjunto con algunos compañeros y reunirse con ellos, respetando los protocolos del Ministerio de Salud, esto para atender las comunidades y ver sus proyectos.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, convoca a la comisión de Zona Marítimo Terrestre, para el miércoles a las trece horas y treinta minutos.

Siendo las dieciocho horas de la tarde, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.

Table with 2 columns: Alfredo Soto Elizondo (Presidente del Concejo Municipal) and MSc. Allan Herrera Jiménez (Secretario del Concejo Municipal). The table contains 34 empty rows for signatures or notes.